

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Cuerpo: AUXILIAR
 Especialidad: AUXILIAR DE INFORMATICA
 TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	MORALES CASCOS, MARIA CONCEPCION	7005784	16.570
2	CHAMIZO CRUCES, FERMIN ANGEL	52355193	16.250
3	PACHECO COBOS, ANGELICA	28965650	15.400
4	MARIN GABRIEL, MANUEL	9184118	14.911
5	MONTERO MANCHADO, MARIA NURIA	33985238	14.493
6	MAESTRE CARROZA, EMILIO	9193742	14.475
7	HOLGADO CARRERO, CARLOS JAVIER	7011949	14.380
8	FRAGOSO MARTINEZ, PEDRO MAGIN	9185451	14.380
9	ARTERO JIMENEZ, ALFONSO	52542494	14.097
10	CABO FERNANDEZ, CARLOS DE	7953415	13.435
11	FRANCO PARDO, NICOLAS	7879100	13.410
12	FERNANDEZ JIMENEZ, JUAN MARTIN	76011785	13.215
13	ROBLES DIAZ, VICENTE	33979016	13.160
14	MELCHOR PAJUELO, EMILIO	9196743	12.770

 NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 30 de julio de 2002, por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para acceso a puestos vacantes en varias categorías/especialidades pertenecientes al Grupo IV de personal laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Apreciado error material en la inserción de la Orden de 30 de julio de 2002, (D.O.E. nº 90, de 3 de agosto) por la que se dispone la publicación de la relación definitiva de aprobados en

las pruebas selectivas convocadas por Orden de 31 de mayo de 2001, para cubrir vacantes pertenecientes al Grupo IV, de Personal Laboral de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 10204, respecto a la "RELACIÓN DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA"; Grupo IV; Categoría: AUXILIAR DE BIBLIOTECA; Turno: LIBRE, se procede a la publicación de una nueva Relación de Aprobados ya que en la anterior, aparece relacionada con el número de orden 6º D. ÓSCAR ARROYO ORTEGA, D.N.I. nº. 20.259.792, que había presentado renuncia a la participación en este procedimiento con fecha 4 de julio de 2002, por haber aprobado y obtenido plaza en el Cuerpo Técnico de Personal Funcionario.

RELACION DE APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS POR ORDEN DE PUNTUACION TOTAL OBTENIDA

 Grupo: GRUPO IV

Categoría: AUXILIAR DE BIBLIOTECAEspecialidad:

TURNO LIBRE

N. Orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTOS TOTALES
1	RAMOS VINIEGRA, AGUEDO MANUEL	8830895	18.900
2	MARTINEZ MAYORDOMO, MARIA ISABEL	12725227	17.270
3	SESMA ROMERO, MARIA LUISA	11772914	17.172
4	RODRIGUEZ HERMOSELL, JOSE IGNACIO	8836118	17.170
5	JIMENEZ AVILES, MARIA ANGELES	6994328	16.318
6	GALA MORILLO, ELISABET	8858478	15.540
7	PLAZA NAVARRO, JOSE JULIAN	7556186	15.450
8	PARRILLA VAQUERA, JESUS	8837832	15.250
9	TERUEL CARRERA, JOSE CARLOS	50456769	15.110
10	MARTINEZ DORADO, MARIA DOLORES	9169029	15.046
11	MADERA DEL PUERTO, MARIA	33977371	15.022

 NOTA: Los aspirantes que han obtenido la misma puntuación total, aparecen en el orden que ha resultado tras el desempate realizado según lo dispuesto en la convocatoria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2002, de la Secretaría General de Educación, por la que se establece la fecha de exposición por las Comisiones de Selección de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

La Resolución de 27 de marzo de 2002 (D.O.E núm. 37, de 2 de abril) por la que se convocan procedimientos selectivos de ingreso en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo establece en su base 8.3.5 que por las Comisiones de Selección se expondrán en los tabloncillos de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en cuyas sedes hayan actuado las listas de los aspirantes seleccionados confeccionadas en la forma prevista en la base 8.3.4.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 8.3.5 de la Resolución de Convocatoria, esta Secretaría General de Educación HA RESUELTO:

Primero: Ordenar la exposición, a partir del día 10 de agosto de 2002 en los tabloncillos de anuncios de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología que hayan sido sedes de las actuaciones de las Comisiones de Selección, de las listas de los aspirantes seleccionados con indicación de la puntuación total que han obtenido.

Segundo.- Los aspirantes que hayan superado los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores Enseñanza Secundaria deberán presentar ante la Dirección Provincial de Educación de la provincia en que han actuado, la documentación correspondiente a que se refiere la base 10 de la Resolución de convocatoria dentro de los plazos establecidos en dicha base.

Tercero.- De conformidad con lo previsto en la base 10.3 de la Resolución de convocatoria, los aspirantes seleccionados que en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a aquél en que se expongan por las correspondientes Comisiones de Selección las listas de aspirantes que han superado el concurso-oposición, no hayan presentado los documentos enumerados en la base 10 de la referida Resolución de la convocatoria o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la misma Resolución, decaerán de todos sus derechos a ser nombrados funcionarios de carrera.

Cuarto.- Las Direcciones Provinciales correspondientes asignarán el centro en el que, con carácter provisional, deberán realizar la fase